



---

# COMUNICADO

---

## Representantes de ASOEX visitan Terminal TPS en Valparaíso



- *La visita tuvo por objetivo conocer las medidas de seguridad implementadas por dicho terminal*

**05 de Febrero de 2018.-** Con la finalidad de conocer las nuevas medidas de seguridad que ha comenzado a implementar el Terminal Pacifico Sur Valparaíso S.A. (TPS), destinadas a aumentar la protección de los usuarios que participan en la operación de embarques hortofrutícolas, representantes de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX) visitaron dichas dependencias y se reunieron con los ejecutivos del terminal.



La visita fue encabezada por Ronald Bown, Presidente de ASOEX, acompañado por Miguel Canala- Echeverría, Gerente General de la entidad, además de los integrantes del Comité de Puertos de ASOEX; Fernando Sat , Guillermo Calderón, Jorge Yavar, Manuel Antonio Rufín y Gregory Valenzuela, quienes fueron recibidos por Oliver Weinreich, Gerente General de TPS Valparaíso; junto a Camilo Jobet, Subgerente Comercial; Gabriel Tumani, Gerente de Operaciones y Tomás Serrado, Jefe de Proyectos.

"Fue una visita muy interesante, en la cual pudimos visualizar los esfuerzos que se están haciendo para evitar accidentes o daños a las personas dentro de las instalaciones de TPS. Para ASOEX las personas son uno de los pilares fundamentales de la industria frutícola, y la de sustentabilidad del sector, por ello lo importante de esta visita", puntualizó Ronald Bown.

Bown, destacó que Valparaíso es el principal puerto de salida de las frutas frescas chilena al mundo. Según estadísticas de ASOEX, durante la temporada pasada Chile exportó más de 2,6 millones de toneladas de frutas frescas, de las cuales 1.599.791 toneladas salieron por el Puerto de Valparaíso, cifra que representó un 37% de aumento en relación a los volúmenes de 2015-2016. Las principales especies exportadas por dicha instalación portuaria son: uvas de mesa, manzanas, kiwis, paltas, peras, cítricos, cerezas y arándanos.

### **Las Medidas**

En cuanto a las medidas que TPS está implementado desde diciembre de 2017, y que reforzará a partir de este 2018, destacan acciones para evitar accidentes de trabajadores y personal externo como, por ejemplo, la implementación de plataformas web para registro de información, zonas delimitadas y exclusivas para el tránsito de personas, entre otras.

Para disminuir el tránsito peatonal a fin de evitar accidentes en la zona de tráfico de camiones y equipos, TPS ha dispuesto de manera anticipada el Anexo Pallets en el sistema operativo del Terminal. En este sentido, a partir de enero de este año el portal de Silogport cuenta con una herramienta para ingresar de manera individual o masiva (.txt / .cvs) el Anexo de Pallets para una Guía/Dus previamente informada en el sistema Multipuerto. Al respecto, las autoridades de TPS han

---

**Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG**

**Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)**

[www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)



señalado que la información requerida por dicha guía será la siguiente: especie (código SAG), n° de cajas, kilos brutos, n° folios.

Ahora bien, respecto a TPS-FTP desde diciembre del año pasado facilitó una plataforma en el sitio web para poder alojar un archivo (.txt /.xls), de acuerdo a un formato específico que puede ser solicitado a TPS. Para las agencias que no tengan desarrollo .txt con TPS, podrán utilizar un archivo Excel que puede ser solicitado en la siguiente casilla [fruta@tpsv.cl](mailto:fruta@tpsv.cl). Mientras que las Dus deberán ser informadas a las siguientes casillas electrónicas: [traspaleteo@tpsv.cl](mailto:traspaleteo@tpsv.cl), [genco@tpsv.cl](mailto:genco@tpsv.cl), [fruta@tpsv.cl](mailto:fruta@tpsv.cl). Asimismo, TPS informó que se habilitará una plataforma web en donde estará la alternativa de realizar el ingreso manual. Cabe destacar que todas estas medidas han tendido un periodo de marcha blanca, desde el mes de diciembre del año pasado.

También en materia informática, TPS proporcionará acceso a los embarcadores a una plataforma donde podrán verificar y rescatar informes del embarque de sus cargas en tiempo real, junto a una base de datos con las cargas de sus clientes. Sin embargo, la liquidación final del embarque debe ser cerrada en conjunto con el oficinista de TPS, como se ha realizado en años anteriores.

Ahora bien, una segunda línea de acciones dicen relación a la aplicación de medidas para el tránsito de personal externo en zonas operativas. Así, en el caso de la presencia de embarcadores y empresas control de temperatura, ésta estará permitida exclusivamente dentro de las zonas establecidas y delimitadas por el Terminal. De esta manera, no se permitirá el intercambio de información documental a costado de nave, ni dentro de la zona de circulación de equipos.

En este mismo ámbito, TPS ha dispuesto que cuando el personal externo no cuente con carga en muelle debe retirarse de zona operativa; asimismo ha prohibido el uso de celulares y de auriculares en la zona operativa. Exigiendo de manera obligatoria el uso de implementos de seguridad (calzado de seguridad, casco, chaleco reflectante color alto tráfico y legionario), con lo cual el uso de manga corta y pantalón corto queda prohibido.

Además, el personal externo deberá contar con la Inducción de Seguridad Integral de TPS cursada y vigente. Asimismo, se exigirá que cada empleador cumpla con

---

**Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG**

**Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)**

**[www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)**



el Código Laboral vigente, teniendo especial cuidado en las horas trabajadas. Por cuanto, es responsabilidad de cada empleador cumplir fielmente sus contratos de trabajo, aun cuando por disposición interna el tiempo de estadía dentro el Terminal no podrá exceder las 10 horas, las cuales se contabilizarán de manera continua desde el primer punto de ingreso al Terminal. Asimismo, no se aceptará, bajo ninguna circunstancia, a alumnos que cursen su práctica dentro del terminal. Los representantes de TPS han señalado que cualquier incumplimiento de instrucciones, como es el caso de las normas de seguridad anteriormente descritas, el Terminal solicitará la salida e inhabilitación de quien incumpla dando aviso inmediato a su empleador, quien deberá asignar a otra persona (debidamente habilitada) en su reemplazo.

Finalmente, en relación a la manipulación de termógrafos y control Temperatura, la presencia de quienes realicen el control de temperatura será dentro de las zonas autorizadas. Para no afectar las operaciones de la nave, el personal que deba retirar, instalar y/o controlar termógrafos deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones: Se permitirá un máximo de dos termógrafos por camión para ser retirados, los cuales deberán estar instalados en la primera y/o última fila del camión; y la instalación o retiro de termógrafos en otras zonas será exclusivamente bajo la autorización del supervisor de TPS.